República de Colombia

Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Casanare - Centro Zonal Yopal

Casanare

Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A SEGUNDO ARQUIMEDES HURTADO PEREZ Cédula 19304228 (Padre) de LINA GISELLA HURTADO NIÑO Tarjeta de Identidad 1145425461 , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Diagonal 9 8 85 oficina 23 para ser notificados del contenido del, Auto 000 proferido el día 14/08/2026.

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

33366083

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 19/11/2026.

Desfijar el: 25/11/2026.

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JHON ALBEIRO MOSUCA RAMIREZ

Defensor(a) de Familia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Regional Casanare

Centro Zonal Yopal

Casanare
